



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SHIRLEY STEFANNY REYES MARTÍNEZ
DEMANDADO: WILLIAM ALDREY PINZÓN MORA
RADICACION: 2016-00467

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes, el memorial allegado el 14 de mayo de 2021 por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAJAHONOR, por medio del cual comunica que realizó la retención del 50% de las cesantías e intereses de cesantías del señor William Aldrey Pinzón Mora, tal como se ordenó por este Despacho.

De acuerdo con lo anterior, y previo a decidir sobre la solicitud de CAJAHONOR sobre el desembolso de los dineros retenidos, se REQUIERE a las partes para que alleguen la actualización del crédito, teniendo en cuenta que la última liquidación presentada data del mes de abril del año 2017.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 021 del 31 de mayo de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria